planeacion

ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que revisados los registros de prestación de servicios Profesionales en la Alcaldía Municipal, la señora **DANIELA CIFUENTES SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.115.080.490 de Buga, ejecuto el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SPM-1400-2356-2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA EL FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO BUGA MERECE AVANZAR
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000)
PLAZO	UN (01) MES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FUNCIONES	1. Realizar la consolidación, recopilación y archivo de todas las evidencias generadas tanto físicas como digitales de Indicadores, riesgos, Caracterizaciones de procesos y procedimientos, encuestas, autodiagnósticos y el PAAC (en el Drive creado para tal fin) para generar cuatrimestralmente el **Informe de Gestión de MIPG.** 2. **Parametrizar en el software de la Secretaria TIC** los procesos, procedimientos y formatos en general de toda la Administración Municipal. 3. Realizar monitoreo al cumplimento de las actividades de los 6 componentes del **Plan Anticorrupción** y Atención al Ciudadano 2024 según las fechas establecidas con su respectivo informe de avances periódicos de acuerdo a los Monitoreos realizados y construir el borrador de las actividades propuestas por los líderes de cada componente para el PAAC 2025. 4. **coadyuvar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión** con todas las actividades realizadas en la Coordinación de Calidad (Registros de asesoría, registros fotográficos, participación de reuniones, listados de asistencia, entre otros).

Se expide en Buga (Valle), a los Dieciséis (16) días del mes de enero del año 2025

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No. [illegible] C.C. 111[illegible]
DANIELA CIFUENTES SILVA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA BUGA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
CIONARIOS DEL ERIO O
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 12480
[illegible] 10/01/2025 12:50:40 a.m. 1 DE 1

MARIA DORIS CAMACHO RICO
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA	Secretario de Planeación Municipal	
Revisó	Natalia Castaño Muñoz	Secretaria	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Scanned with CamScanner